



Santiago, 5 de abril de 2022

Señor
Accionista
Coca-Cola Embonor S.A.
Presente

Ref.: Citación a Junta Ordinaria de Accionistas

De mi consideración:

Por acuerdo del Directorio, y por medio de la presente se cita a usted a la Junta Ordinaria de Accionistas (la "Junta") de la sociedad **COCA-COLA EMBONOR S.A.** (la "Sociedad") para el día 20 de abril del año 2022, a las 10:00 horas, a realizarse en El Golf N°40, piso 4, comuna de Las Condes, Santiago, a fin de someter a su consideración y pronunciamiento lo siguiente:

- a) La Memoria, Balance General, Estados Financieros e informe de la empresa de auditoría externa correspondientes al ejercicio del año 2021;
- b) Distribución de utilidades y reparto de dividendos;
- c) Determinación de las remuneraciones de los Directores y de los miembros del Comité de Directores para el ejercicio del año 2022;
- d) Designación de la empresa de auditoría externa y de las empresas clasificadoras de riesgo para el ejercicio del año 2022;
- e) Información sobre acuerdos del Directorio relacionados con actos y contratos regidos por el Título XVI de la Ley 18.046; y
- f) Otras materias de interés de la Sociedad o que correspondan, en conformidad a sus estatutos y las disposiciones legales pertinentes.

Los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad y el correspondiente informe de la empresa de auditoría externa se encuentran publicados desde el día 4 de marzo de 2022 en el sitio web de la Sociedad (www.embonor.cl), pudiendo accederse directamente a esa información a través del hipervínculo <https://www.embonor.cl/docs/Set-Completo-12-2021.pdf>.

La Memoria correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021, se encuentra a disposición en el sitio web www.embonor.cl y en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Santa María 2652, ciudad de Arica y en El Golf 40, piso 4, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago.

Los documentos que fundamentan las opciones de las empresas de auditoría externa que serán sometidas a voto en la Junta Ordinaria, se encuentran disponibles en las oficinas de la Sociedad antes referidas, como asimismo en el sitio web www.embonor.cl.

DIVIDENDOS N° 51 y 52, MÍNIMO OBLIGATORIO Y ADICIONAL

El Directorio ha acordado proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas el pago de un dividendo mínimo obligatorio \$49,83133 por acción de la Serie A y de \$52,32290 por acción de la Serie B. Dicho dividendo mínimo obligatorio, totaliza el 30% de las utilidades líquidas del ejercicio 2021. Asimismo, el Directorio ha acordado proponer a la referida Junta el pago de un dividendo adicional de \$28,26391 por acción de la Serie A y de \$29,67710 por acción de la Serie B, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021. El pago de ambos dividendos se efectuará a contar del día 19 de mayo de 2022. Tendrán derecho a estos dividendos, aquellos accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago, esto es, a la medianoche del día 13 de mayo de 2022.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Los señores Accionistas podrán asistir a la Junta Ordinaria de Accionistas por medios tecnológicos, a través del sistema de video-conferencia en línea denominado “Lifesize” y asimismo podrán votar en línea a través del mecanismo de votación denominado “*Click & Vote*”, proporcionado por el Depósito Central de Valores. Mayores detalles sobre la operación de dichos mecanismos se encuentran disponibles en el sitio web www.embonor.cl.

Considerando las recomendaciones y restricciones que la autoridad puede determinar respecto del traslado de las personas y de la celebración de reuniones presenciales producto del *COVID-19*, la asistencia presencial a la Junta Ordinaria de Accionistas citada podría verse limitada. De esta forma, los accionistas deberán informarse sobre las restricciones que resulten aplicables el día de dicha Junta, sin perjuicio que, considerando el desarrollo e impacto que presenta actualmente el *COVID-19*, se recomienda a los señores accionistas asistir y votar en la Junta convocada para este año de forma remota, a través de los referidos medios tecnológicos puestos a su disposición.

Se solicita a los accionistas que definan participar en la Junta por medios tecnológicos, realizar su enrolamiento a más tardar el **19 de abril hasta las 14:00 hrs.**, según el instructivo que se encuentra disponible en el sitio web www.embonor.cl. Para consultas respecto de lo anterior, se ruega contactarse al 223939003 o mediante correo electrónico a registrojuntas@dvc.cl.

Tendrán derecho a participar en la Junta los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la misma, esto es, el día 12 de abril de 2022.

La calificación de poderes de los accionistas que asistan a la Junta presencialmente, si procediere, se efectuará el mismo día y lugar en que se realizará la Junta, con treinta minutos de anticipación a ella.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Cristián Hohlberg Recabarren
Gerente General
Coca-Cola Embonor S.A.